DECRETO
18/09/2024
2024 - 739
LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS
Z01471cf7939120d89207e8238090d0cq
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA	
	Expediente: PSEL/0006/2024

Visto que el día de la fecha se ha reunido el tribunal calificador para la selección de cuatro agentes de policía local en la que se comunica que se han adoptado diversos acuerdos.

Visto que , entre ellos, consta la propuesta de nombramiento de personal colaborador y asesor especialista, procede efectuar su nombramiento y publicidad oportuna.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los artículos 21 y concordantes de la LBRL, RESUELVO:

PRIMERO. Designar a los siguientes asesores especialistas y colaboradores del tribunal:

Colaboradores del Tribunal:

Maria del Carmen Bayona Ramírez
Ruth Torres Torreblanca

Asesores Especialistas:

Psicología: Licenciado D. Rafael López Torres
Pruebas físicas: Francisco Carlos Escolar Martínez.
Lugar donde se realizará el reconocimiento médico: Clínica San Francisco , calle Francisco Sarabia González (Mula).

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en el tablón de edictos municipal con indicación de que los aspirantes podrán presentar causas de abstención/recusación en el plazo de diez días a contar desde que se lleve a cabo la publicación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	18/09/2024 14:07
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	18/09/2024 14:07
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	18/09/2024 17:11
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	18/09/2024 17:11

Z01471cf7939120d89207e8238090d0cq

Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

--

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE **EL SECRETARIO GENERAL**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	18/09/2024 14:07
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	18/09/2024 14:07
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	18/09/2024 17:11
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	18/09/2024 17:11

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029